

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIOS

CONSORCIO PARA LA PROMOCIÓN DE LA MÚSICA

Anuncio lista provisional de admitidos y excluidos convocatoria pública para la selección y contratación, mediante el sistema de oposición, de personal músico de la Orquesta Sinfónica de Galicia correspondiente a la plaza de Trombón Bajo Principal

ANUNCIO

Lista provisional de admitidos y excluidos convocatoria Pública para la selección y contratación, mediante el sistema de oposición, de personal músico de la Orquesta Sinfónica de Galicia correspondiente a la plaza de Trombón Bajo Principal

Se hace pública la Resolución de gerencia Número: 2020-0329 de fecha 06/10/2020 por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria Pública para la selección y contratación, mediante el sistema de oposición, de personal músico de la Orquesta Sinfónica de Galicia correspondiente a la plaza de Trombón Bajo Principal, convocada por el Consorcio para la Promoción de la Música, del tenor literal siguiente:

«RESOLUCIÓN DE GERENCIA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la cobertura de 1 plaza de Profesor/a Instrumentista de Trombón Bajo Principal de la Orquesta Sinfónica de Galicia, en régimen de personal laboral, mediante el sistema de oposición (audición) convocadas por el Consorcio para la Promoción de la Música.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de la presidencia del Consorcio número: 2020-0009, de fecha 10/02/2020, la convocatoria aprobada por Resolución de gerencia número: 2020-0090, de fecha 10/02/2020 y, en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen de Bases del Régimen Local, el artículo 10º d) de los Estatutos del Consorcio para la Promoción de la Música y de conformidad con lo establecido en la antedicha Resolución de la presidencia de fecha 10/02/2020,

RESUELVO:

PRIMERO.–Vista la instancia presentada por Jaime Paniagua Paraíso en la que solicita que su documentación sea incorporada al proceso selectivo de trombón bajo principal; y dado que la documentación fue presentada en plazo, resuelvo que la documentación de Jaime Paniagua Paraíso sea incorporada a dicho proceso selectivo.

SEGUNDO.–Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Amin Amchabbak Monzó
David Beltrán Galindo
José Benavent Esparza
Beatriz Blázquez Velayos
Agoston Bouzonas
Luis Cortés Sahún
Cristo Rubens Delgado Bautista
Santiago Díaz Aguirre
Marcos Dorado Soto
Sara Escar López
Daniel González Lemos
Jesús Grande Ruiz
Jaime Hidalgo Muñoz
Nuno Tiago Marqués Martins
Miguel Martí Quijal

Jesús Medina Vallejo
Brais Molina Varela
Octavio Montava Marín
Faustino Núñez Pérez
Gonzalo Nuno Oliveira Dias
Martí Pamies Magrané
Jorge Pastor Fuster
Marcos Pereiro López
Ricardo Rodríguez Garrido
Daniel Ruibal Ortigueira
Bartolomé Serra Hernández
Valerio Terzan

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

David Antón Sanz: falta firma original en la instancia.
José Antonio Marco Almira: falta la declaración jurada del cumplimiento de los requisitos establecidos en la base segunda.
Gabriel Alfredo O'Shea Llana: falta el DNI, NIE o, en su caso pasaporte.
Jhony Giraldo Estrada: NIE no válido.
Iker Vélez Lamberto: falta la traducción al gallego o castellano del currículum vitae.
Nuno Morais Henriques: falta la traducción al gallego o castellano del currículum vitae.
Lucas Gómez Simón: falta la traducción al gallego o castellano del currículum vitae.
Oscar Vázquez Valiño: no presenta la instancia publicada con las bases (presenta la instancia en inglés).
Simon Baldwin: no presenta la instancia publicada con las bases (presenta la instancia en inglés) y no cumple el requisito de la nacionalidad establecido en la base segunda punto 1.
Hermann Rudolf: no presenta la instancia publicada con las bases (presenta la instancia en inglés).
Jaime Paniagua Paraíso: no presenta la instancia publicada con las bases
Juan Paúl Muñoz: falta firma original en la instancia.
Paden Sharp: no presenta la instancia publicada con las bases (presenta la instancia en inglés) y no cumple el requisito de la nacionalidad establecido en la base segunda punto 1.
Joao Evangelista dos Santos Neto: instancia y documentación presentada fuera de plazo.
Miguel Saez Montagut: instancia y documentación presentada fuera de plazo.
Carlos David Rubio Rubio: instancia y documentación presentada fuera de plazo.
Joao Pedro Guedes da Cunha: falta la traducción al gallego o castellano del currículum vitae.

Se expone al público por un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para corregir los errores o defectos que motivaron la omisión o exclusión de los candidatos y para la presentación de reclamaciones por los interesados.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Consorcio para la Promoción de la Música y en la sede electrónica del Consorcio (<https://consorciopromocionmusica.sedelectronica.gal>) en el Tablón de anuncios y en el Portal de transparencia en el apartado 1.INSTITUCIONAL_INSTITUCIONAL,1.5 PER-SOAL, 1.5.1. PROCESOS DE SELECCIÓN».

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles se puedan corregir los errores o defectos que motivaron la omisión o exclusión de los candidatos y para la presentación de reclamaciones por los interesados.

La Coruña, 8 de octubre de 2020.

El gerente

Andrés Luis Lacasa Nikiforov